

## Las Angustias: un patronato sin patrono

Enrique Alcalá Ortiz

Lunes 19 de octubre de 2015 - 12:03



En el año 1787 doña María Josefa del Mármol Calvo León redacta su testamento donde crea y dota con numerosas fincas rústicas y urbanas una fundación con el objetivo de incentivar el culto a la Virgen de las Angustias y la educación y crianza de niñas.

La fundadora, natural de Luque, sin hijos vivos, -uno que tuvo se le murió al nacer-, era viuda de Antonio José de Toro Roldán, natural y vecino de Priego, que había sido Regidor, Alférez Mayor y Ordinario, Alcaide del Castillo y Fortaleza de Carcabuey y

Doña María Josefa especifica en su testamento: “(...) declaro tengo cordial afecto y devoción a María Santísima de las Angustias, que su imagen se venera en la ermita que tengo fabricada a mi costa, con todos los ornamentos correspondientes en la casa principal de mi habitación en la calle del Río de esta villa que hace esquina a la de los Herreros, y para que su culto permanezca perpetuamente para siempre jamás, y que haya personas que estén dedicadas a él, es mi voluntad fundar, como fundo, un colegio con el nombre de Educandas para que por este medio se consiga asimismo la enseñanza, educación y buena crianza de las niñas, que a ello se inclinen, y para esto se pueda planificar con la decencia que corresponde y que las personas que a ello se dediquen tengan con qué poderse mantener, desde luego, para su permanencia señalo por dotación los bienes siguientes(...)”

Para regentar el beaterio especificaba: “Se traigan dos personas mujeres de buena vida y costumbres y que estén impuestas en el modo, régimen y gobierno que deben tener para el uso de dicho beaterio y buena enseñanza de las niñas que en él entren, y para educarlas, así en doctrina cristiana, como en todas las maniobras que permite el sexo y arreglado modo de vida que ha de observar (...)”

Según esto, el colegio será atendido desde un primer momento por las hermanas de la Congregación de las Hijas del Patrocinio de María, salida de las obras fundadas por los padres Cosme Muñoz y Luis Pérez Ponce que tienen por objeto la educación femenina.

### El proceso desarmortizador de fincas y casas

Durante el siglo XIX se realizaron diferentes desamortizaciones.

La primera se efectuó durante el reinado de José I Bonaparte (1808-1813) quien decretó la supresión de todas las órdenes regulares, monacales, mendicantes y clericales, cuyos bienes pasarían automáticamente a la propiedad de la nación.

Las Cortes de Cádiz (1810-1814) propusieron desamortizar determinados bienes de “manos muertas” la mitad de los baldíos y realengos de los municipios. Apenas pudo aplicarse por el retorno de monarca absolutista Fernando VII.

El llamado Trienio Liberal (1820-1823) retomó la iniciativa de las Cortes de Cádiz y añadió a los bienes a desamortizar las propiedades de la Inquisición Española recién extinguida.

Una de las más importantes fue la de Mendizábal (1836-1837). Se desamortizaron los bienes pertenecientes

al clero regular.

El general Baldomero Espartero, durante su regencia (1841), impuso la desamortización de bienes del clero secular, que duraría poco, pues al hundirse el partido progresista la ley fue derogada.

Será durante el bienio progresista, cuando de nuevo en el poder junto a O'Donnell realiza una nueva desamortización en 1855 que fue llevada a la práctica por su ministro de Hacienda Pascual Madoz. La ley decía “que se declaren en estado de venta, con arreglo a las prescripciones de la presente ley, y sin perjuicio de cargas y servidumbres a que legítimamente estén sujetos, todos los predios rústicos y urbanos, censos y foros pertenecientes al Estado, al clero, a las órdenes militares de Santiago, Alcántara, Montesa y San Juan de Jerusalén, a cofradías, obras pías y santuarios, al secuestro del ex infante don Carlos, a los propios y comunes de los pueblos, a la beneficencia, a la instrucción pública. Y cualesquiera otros pertenecientes a manos muertas, ya están o no mandados vender por leyes anteriores”.

Fue esta desamortización la más importante de todas. En 1867 se habían vendido en total 198.523 fincas rústicas y 27.442 urbanas. El estado ingresó 7.856.000.000 reales entre 1855 y 1895, casi el doble de lo obtenido con la desamortización de Mendizábal.

Esta desamortización de Pascual Madoz hizo diana en el patrimonio del Colegio de Niñas Educandas de Priego. Hasta un total de 26 inmuebles le fueron desamortizados donde había cortijos, hazas, olivares, huertas y casas en Priego y Luque, situados en Fuente María, Salado, Salobriello, Posada del Soldado, Camino Alto de Rute, Fuente Bermeja, Isla del Toro, Fuente de Carcabuey, arroyo Marbella, Escusaña, Cubillo, El Castellar, Fuente Tójar y en Luque, en los lugares arroyo del Taraje, sitio de las Cruces, Morellana, Alberca y Nadel. Las seis casas que se pierden estaban situadas en la calle Loja, Carnero, Málaga, Noria y Gitanos.

### **Cambio de patronos**

Los primeros patronos del Colegio de Niñas Educandas fueron sus sobrinos Alonso de Vida, vecino de Luque y Antonio de Aranda, clérigo de menores residente en Cabra “con todas las facultades que para ello se requieren de lo prevenido en dichas Constituciones, los cuales y cada uno de ellos, han de poder nombrar y nombren para después de sus fallecimientos otros patronos que sean de sus descendientes con tal de que sean de mi misma línea y este regla se ha de observar para todas las vacantes perpetuamente para siempre jamás”, según consta en el testamento de la señora fundadora.

Estos patronos o sus herederos fueron desamortizados de sus cargos y el patronazgo pasó el Ayuntamiento, puesto que a mediados del XIX Pascual Madoz recoge en Diccionario Geográfico lo siguiente: “Hay también un beaterio fundado en 1775 por Doña María Josefa del Mármol, con destino al culto de Ntra. Sra. de las Angustias y a la enseñanza de niñas; sus rentas ascienden de unos 10 a 12,000 reales, asistiendo a la clase más de 100 alumnas la mayor parte pobres, pero la instrucción que reciben es susceptible de mejora, el presidente del ayuntamiento es el patrono y el establecimiento depende en todo de su autoridad, excepto la elección de rectora y nombramiento de administrador que corresponde a las beatas, las cuales guardan clausura por el tiempo que permanecen en el colegio, a pesar de que según la fundación no están obligadas a ello.”

### **Construcción y obras de conservación**

La iglesia fue sufragada en su totalidad por doña María Josefa del Mármol. Dedicada a albergar la imagen de la Virgen de las Angustias que se veneraba en otra ermita de Priego situada en el Llano de la Iglesia. En 1787 la misma señora fundó, como hemos visto someramente, el colegio de las Niñas Educandas, en lo que fue su antigua mansión adyacente a la ermita. La ermita fue terminada en 1788, si bien con transformaciones posteriores.

En la época moderna se han llevado a cabo diversas obras, tanto en la iglesia como en las dependencias del colegio.

En 1957 se inicia en el semanal prieguense Adarve un colecta para obras en el colegio y techo de la iglesia que importarían un total de 250.000 pesetas. Consiguen un total de 49.200 pesetas.

Después en 1983 se realizarían importantes obras de adaptación y conservación. En la ermita el altar mayor fue desmontado y restaurado por el artista local Niceto Matro, quien también construye el altar lateral derecho. Después se reconstruye el camarín. Pendiente estaba el tejado, las yeserías, la fachada y la torre.

En 2002 fue declarada Bien de Interés Cultural por la Junta de Andalucía. Después se recuperaría la

espadaña .

### **Ermita**

La ermita está concebida como un pequeño templo (oratorio), cuyo autor es Juan de Dios Santaella, (1773), De estilo rococó, de una sola nave, con el último tramo más amplio, está cubierta con bóveda de aristas; sobre el altar mayor destaca una cúpula de media naranja con gallones. Introduce el soporte de ménsulas para las bóvedas, utilizando la pilastra con capitel de rocalla.

La decoración de yeserías, (marrón y blanco), abunda en cúpula y pechinas, proliferando los adornos en las zonas altas de los muros, quedando la superficie de las partes bajas despejada.

Juan de Dios Santaella hizo los retablos. El camarín alberga el grupo escultórico de las Angustias, obra de finales del siglo XVII, siendo el Cristo del círculo de José de Mora. Existen en este templo dos magníficas figuras de la Virgen y San José con el niño en brazos, obras de José Risueño.

La fachada, concebida en dos cuerpos y rematada por una espadaña, presenta la utilización del estúpido con una clara finalidad decorativa. El uso de policromías en la fachada, predominando el gris, se mantiene como una constante de Juan de Dios Santaella.

Es sede de la Real Archicofradía de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, Nuestra Señora de las Angustias y Nuestro Padre Jesús en su Descendimiento que realiza su estación de penitencia en la noche del Viernes Santo.

### **Resumen**

A fecha 17 de marzo de 2015 no consta en el Registro de la Propiedad propietarios sobre una superficie construida de 2.409 metros cuadrados que ocupa iglesia y colegio. Tanto el obispado de Córdoba como la comunidad de monjas no han tomado ninguna iniciativa para inmatricularse a su nombre los citados inmuebles. El obispado, porque con razón ha considerado que no son suyos, al menos esta vez, y las monjas, igualmente, puesto que su comunidad fue llamada para regir el funcionamiento de la institución de enseñanza, no para hacerse propietaria. La fundadora hace la donación de sus bienes a la Fundación, no a las monjas que llevarían la educación de las niñas.

En su origen, esta fundación-beaterio estaba regentada por dos patronos quienes a su muerte puede ser que delegaran en otros, pero después fueron desamortizados de sus cargos, puesto que el Ayuntamiento era su patrono presidente, después de la desamortización de Madoz, a mediados del siglo XIX.

El tiempo, la dejadez, la indolencia y el abandono de sus funciones han hecho que el Ayuntamiento pierda atribuciones de lo que legalmente le corresponde. Y que, por supuesto, debe recuperar. Después de recobrar estas funciones, el edificio e iglesia deben ponerse a nombre del Patronato como la fundadora mandó en sus escrituras de creación. De esta forma se evitarían males mayores.